

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 MAR 2009

VISTO el expediente N° 2100-38607/09, mediante el cual se propician las designaciones de diversas personas, para desempeñarse en la Oficina Provincial Ejecutora del Sistema Único Provincial de Administración de Personal (SIAPE), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2588/08 se creó en el ámbito de la Subsecretaría de Modernización del Estado de la Secretaría General de la Gobernación, la Oficina Provincial Ejecutora del Sistema Único Provincial de Administración de Personal y su desagregación estructural;

Que el Subsecretario de Modernización del Estado propicia la designación en los cargos de Responsable Ejecutivo de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE, Responsable de la Oficina Administración y Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales, del Licenciado Dardo Hernán PÉREZ, del Contador Emiliano Manuel ANDRÉS y del Licenciado Facundo Santiago CAPELLINI, respectivamente a partir del 1° de marzo de 2009;

Que por Expediente N° 2300-3653/09 se tramita la aceptación de renuncia al cargo de Delegado de Personal ante el Ministerio de Economía del Licenciado Dardo Hernán PÉREZ;

Que es importante destacar que las personas propuestas, reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos para los que han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 último párrafo de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -provincia- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, OFICINA PROVINCIAL EJECUTORA DEL SISTEMA ÚNICO PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, a partir del 1º de marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 último párrafo de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en los cargos que en particular se establecen a las personas que a continuación se mencionan:

Licenciado Dardo Hernán PÉREZ (DNI Nº 23.569.709 – Clase 1973), en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Oficina Provincial Ejecutora del Sistema Único Provincial de Administración de Personal, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, quien reserva su cargo de revista en el Ministerio de Economía, del Agrupamiento Personal Profesional, Código 5-0000-XIII-4, Categoría 9, Clase 4, Cargo Inicial.

Contador Emiliano Manuel ANDRÉS (DNI Nº 25.690.669 – Clase 1977), en el cargo de Responsable de la Oficina de Administración, con rango y remuneración equivalente a Director.

Licenciado Facundo Santiago CAPELLINI (DNI Nº 23.104.786 – Clase 1973), en el cargo de Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales, con rango y remuneración equivalente a Director, quien reserva su cargo de revista en el Ministerio de Economía, del

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Agrupamiento Personal Técnico, Código 4-0000-XIII-4, Categoría 6, Clase 4, Cargo Inicial.

ARTÍCULO 2º. Exceptuar la presente medida de los alcances del decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno y de Economía.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 363

Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno

DANIEL OSVALDO SCIOL
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

D. RAFAEL PERELAMITER
Ministro de Economía
de la Provincia de Buenos Aires